

**RESOLUCIÓN DECAN AL N° 032-2018-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 10 de mayo de 2018

**VISTO**

El Oficio N° 062-DEFP-UNAP-2018, de fecha 07 de mayo de 2018, presentado por la Blga. Esther Ruiz Reátegui; Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, en donde solicita Resolución Decanal de Autorización de Examen de Aplazado Excepcional correspondiente al Semestre Académico II – 2017 a favor de la estudiante Gloria Stefani Díaz Huaynacari C.U. N° 0002124615 de la asignatura (2652) Inseminación Artificial por el Jurado Evaluador y Calificador.

**CONSIDERANDO:**

Qué, mediante Oficio N° 026-2018-DACBYP-FZ-UNAP, el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias M.V. Orlando Iberico Vela da a conocer la conformación del Jurado Examinador del Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura de Inseminación Artificial de la estudiante Gloria Stefani Diaz Huaynacari; el mismo que está conformado por:

M.V. Mg. Orlando Iberico Vela	Presidente
Ing. MSc. Maria Elena Diaz Pabló	Miembro
M.V Gladys Amable Llanos Cortegana	Miembro
Est. Frida Natividad Olórtegui Chujutalli	Miembro

Qué, la Directiva N° 004-015-VRAC-UNAP, Aprobado por Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP, del 16 de julio de 2015; establece el proceso para rendir examen de aplazado excepcional por los estudiantes de la UNAP.

Qué, por lo expuesto en el Oficio del Visto y en los considerandos precedentes es procedente atender lo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia,

En uso de las atribuciones conformadas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

**SE RESOLVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el Examen de Aplazado Excepcional correspondiente al Semestre Académico II – 2017; de la estudiante Gloria Stefani Diaz Huaynacari, C.U. N° 0002124615, así como al Jurado Evaluador y Calificador de acuerdo al siguiente cuadro:

Código	Nombre Asignatura	Nombre Estudiante	Fecha	Jurados
0002124615	Inseminación Artificial	Gloria Stefani Diaz Huaynacari	Teoría: 10/05/18 Práctica 10/05/18	Presidente: M.V. Orlando Iberico Vela. Miembro: Ing. María Elena Diaz Pabló. Miembro: M.V. Gladys A. Llanos Cortegana. Observ. Est. Frida Natividad Olórtegui Chujutalli.





**UNAP**

Facultad de Zootecnia

**RESOLUCIÓN DECANAL N°032-2018-FZ-UNAP**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos para su conocimiento y trámite respectivo.

Registrarse, comuníquese y archívese.

  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)



  
\*\*\*\*\*  
Ing. Segundo Gutiérrez Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



**Distribución:**

DIGRAA, DEFP, Archivo